



DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE PALM BEACH
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Autorización para Divulgar el Estatus de Alimentación Escolar Año Escolar 2018-2019

Con el fin de que el Departamento de Servicios de Alimentación Escolar proporcione la información del estatus de su hijo(a) a otros programas diferentes al Programa Nacional de Almuerzo Escolar, se requiere permiso de ustedes **cada año escolar**. Ingresen el nombre del estudiante, la fecha de nacimiento, la escuela actual y el grado del estudiante(s) de quien le gustaría se compartiera esta información. Comuníquense con Idelvis Lugones al 800-383-2025 si tienen cualquier pregunta.

# de Estudiante (Opcional)	Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Escuela Actual	Grado

Por favor, devuelvan la carta firmada a:

School Food Service Department:
3661 Interstate Park Road North, Suite 100
Riviera Beach, FL 33404
Teléfono: 561-383-2000
Fax 561-383-2043
Sitio web: www.palmbeachschools.org/sfs.

Pueden cambiar este consentimiento en cualquier momento enviando un aviso, por escrito, al Servicio de Alimentación Escolar. **El enviar este formulario no cambiará el que su hijo reciba comidas gratis o a precio reducido, ni su información financiera será divulgada, solamente el estatus de las comidas del estudiante.** Por favor, tengan en cuenta que la única información que se da a conocer será la del estatus de alimentación escolar del estudiante. El Servicio de Alimentación Escolar no compartirá ninguna información de la solicitud ni daremos a conocer información para ningún otro propósito que no sea el que está descrito en este consentimiento.

Como uno de los padres o tutores del estudiante mencionado anteriormente, por la presente concedo permiso al Departamento de Servicios de Alimentación Escolar del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach para compartir la información del estatus del almuerzo para el estudiante(s) antes mencionado con otros administradores de programas del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach con el fin de determinar si mi hijo(s) califica para los beneficios basados en su estatus de comidas gratis o a precio reducido. Esto podría incluir excursiones escolares, exoneraciones de pagos y posibles becas.

Firma de uno de los Padres o Tutores

Fecha

Nombre en Letra de Molde de uno de los Padres o Tutores

La Junta Escolar del Condado de Palm Beach, Florida prohíbe la discriminación para la admisión o el acceso a, o el empleo en sus programas y actividades, basándose en la raza, el color, el origen nacional, el sexo o la orientación sexual, el estado civil, la edad, la religión, la discapacidad, la información genética, la identidad o expresión de género u otras características prohibidas por la ley. La Junta Escolar también proporciona igual acceso a los *Boy Scouts* y otros grupos juveniles designados. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (*USDA*, por sus siglas en inglés) prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados y solicitantes de empleo, basándose en la raza, el color, el origen nacional, la edad, la discapacidad, el sexo, la identidad de género, la religión, la represalia y donde corresponda, las creencias políticas, el estado civil, el estatus familiar o parental, la orientación sexual o si todo o parte del ingreso de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública o de la información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todo lo prohibido aplicará a todos los programas y/o actividades de empleo). Si desea presentar una queja de discriminación al programa de Derechos Civiles, llene el Formulario de Quejas de Discriminación del Programa de *USDA* que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html o en cualquier oficina de *USDA*, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta que contenga toda la información solicitada en el formulario. Envíenos, por correo, su formulario de quejas completado o carta al U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a program.intake@usda.gov. Las personas sordas, con dificultades auditivas o que tienen discapacidades de lenguaje pueden comunicarse con el *USDA* a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339 ó (800) 845-6136 (en español). El *USDA* es un empleador y proveedor de oportunidades equitativas.